



MEMORANDUM 103

COMUNICACIÓN A (Banco Central de la República Argentina) 7664

REGÍMENES ESPECIALES. "RÉGIMEN DE FOMENTO DE INVERSIONES PARA EXPORTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO". DISPOSICIONES DEL BCRA

El BCRA establece las disposiciones operativas para que las personas jurídicas inscriptas en el Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento queden exceptuados de la obligación de liquidación de los cobros de exportaciones de bienes y servicios, en tanto correspondan a actividades de la economía del conocimiento.